



Denuncia en balneario de Ventanas activó operativo de seguridad contra comercio ilegal

## Ambulantes con toldos azules y parrilladas se tomaron una playa

**Concejales de la comuna de Puchuncaví también reclamaron por la venta de drogas a pleno día.**

DIEGO ROJAS

Una grave denuncia sacudió a la comuna de Puchuncaví luego de que la concejala Rosa Berríos expusiera en redes sociales la proliferación descontrolada del comercio ambulante en las playas de Las Ventanas, señalando la ausencia de fiscalización por parte de las autoridades competentes.

La representante local apuntó a la Armada de Chile y al municipio como los principales responsables del desorden y la falta de seguridad en el balneario, alertando sobre la venta de drogas, alimentos sin certificación sanitaria y peleas entre comerciantes.

La concejala Berríos manifestó su preocupación por la gran cantidad de vendedores ambulantes que operan en la playa, muchos de los cuales no contarían con permisos ni con las condiciones sanitarias necesarias para comercializar alimentos. "La playa no es una feria", criticó, con énfasis en la falta de regulación en la asignación de permisos.

Si bien el municipio habría autorizado 35 comerciantes para la temporada de enero y febrero, la presencia de muchos más vendedores ha generado una situación caótica.

El problema no se limita solo al comercio irregular. Según la autoridad comunal, también se han reportado actividades delictivas, como la venta de sustancias ilícitas a plena luz del día. "Muchos vecinos han de-



Así lucía este sábado al mediodía la playa del balneario de Ventanas.

nunciado que la playa se ha convertido en un punto de venta de drogas, donde incluso se utiliza la venta de alimentos como pantalla", afirmó.

### Responsabilidades cruzadas

Según la concejala, en años anteriores la policía marítima trabajaba en conjunto con el municipio para mantener el orden, pero en la actualidad su presencia sería prácticamente nula.

El alcalde, por su parte, habría respondido en sesión del concejo municipal que la responsabilidad de la playa recae en la Armada, eximiendo al municipio de mayor intervención. Sin embargo, la concejala cuestiona esta postura, argumentan-

do que, al ser la playa una concesión municipal, la administración local sí tendría atribuciones para regular el espacio y coordinar con las autoridades competentes. "Si el municipio tiene la concesión, debe velar por la seguridad y la limpieza del lugar", afirmó.

El concejal Benjamín Angulo también se refirió al tema, reconociendo que el municipio entregó permisos para la instalación de algunos comerciantes en el sector, pero que la falta de fiscalización ha generado un problema mayor. Además sugirió que el municipio reevalúe la forma en que otorga los permisos para evitar la sobrecarga de comerciantes y garantizar condiciones mínimas de

orden y seguridad. "No se trata de impedir que la gente trabaje, sino de hacer las cosas bien, con reglas claras y respetando el bienestar de la comunidad", concluyó.

### Operativo de fiscalización

A raíz de estas denuncias, el municipio, en conjunto con Carabineros y la Armada, desplegaron un operativo de fiscalización en la playa de Las Ventanas, el cual se llevó a cabo la tarde de este sábado.

"Vamos a intensificar día a día los controles que podemos hacer como municipio, estamos muy motivados en seguir manteniendo estas labores durante la temporada 2025", dijo el alcalde Marcos Morales al respecto.

CEBIDA